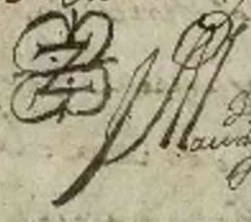


y la cello anexo y dependiente, el Senor don Juan de
 da a celebrada don Juan de Navarrete
 do, como cumplido poder en amplissima forma
 y subministracion con franca libre y general
 libertacion, y con la obligacion y relevacion de
 necesario, Lello D.º Don Juan de Navarrete
 D.º de Troya y noble, Pedro Sanchez D.º de
 San Pedro, y Joachin Sanchez de Navarrete
 como el Senor don Juan de Navarrete. Llamados de el Sr. D.º
 Conraco = don Joachin Viqueleme y Jozore =
 m.º = Pedro Antonio Perez

El contenido a otra escritura que queda en mi
 tes y tenyos y firmo en Caracaca a diez y nueve
 de Mayo de mill e seis. de Nueva y nueve.

Mr. 

En la Villa de Caracaca a diez e Nueve,
 mill e seis e nueve, y nueve afunto el
 D.º de Navarrete, y D.º de Navarrete, y asen el Sr. D.º
 D.º de Navarrete de Torre de Navarrete, D.º de
 los D.º de Navarrete, Gen.º y Capitan
 de ella y D.º de Navarrete, y los Capitanes y
 firmaron, y se acordó lo siguiente
 D.º de Navarrete en esta escritura el nombre
 de Juan Pedro de Navarrete de Navarrete y Joachin de
 Navarrete en don Juan de Navarrete de Navarrete
 de Navarrete de Navarrete, y en el de de
 de Navarrete u a ser de de Navarrete

